



AYUNTAMIENTO  
de  
MOTILLA DEL PALANCAR  
(Cuenca)

## **BANDO**

**D. JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca),

**HACE SABER:**

Que con la finalidad de dar un uso a los terrenos municipales rústicos de labor, se ha elaborado un listado de los terrenos para su arrendamiento, las personas que cumplan con los requisitos establecidos pueden presentar su solicitud hasta el día **29 de febrero de 2016** en el Ayuntamiento.

Es por ello que esta Alcaldía quiere comunicar a las personas que estén interesadas en arrendar los terrenos del Ayuntamiento lo siguiente:

1. Los beneficiarios serán agricultores y ganaderos que tengan el pago único, no jubilados y cuyo domicilio de la actividad agrícola se encuentre en Motilla.
2. Estar empadronados en Motilla, al menos con un año de antigüedad.

En Motilla del Palancar a 15 de febrero de 2016

AYUNTAMIENTO EL ALCALDE



Fdo. Jesús Martínez García